



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2021-2023

Acta1154

Fecha: 30/11/2022	Horario: 11 hs
Lugar: Modalidad Presencial/Virtual vía plataforma ZOOM	

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Miguel A. Pesado, Ing. Guillermo Stefanolo, Ing. Tulio R. Brusco, Ing. Roberto Gonzalez y virtual Ing. Rodolfo Laffitte

Consejeros suplentes: Ing. Eduardo Schmidberg, Ing. Gustavo De Caria y Virtual Ing. Rodolfo Pella y Analista Gastón Terán Castellanos.

Ausentes:

Consejeros Titulares: Ingra. Lidia Seratti, Lic. Daniel Aguil Mallea y Tca. Laura Hannois

Consejeros Suplentes: Ing. Luis Kancepolsky, y Tco. Juan M. Tomaselli

En la ciudad de Buenos Aires, a las 11:00hs del 30 de Noviembre de 2022, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares, Suplentes arriba mencionados, toma la palabra el Sr. Presidente y abre la reunión del día de la fecha para el tratamiento de la Orden del día:

1. Aprobación de acta 1153
2. Informe de Presidencia, Vice Presidencia, Secretaria y Tesorería
 - a) Presencia institucional del COPITEC en la Ciudad de Córdoba
 - b) Cursos de FO
 - c) Edición anual Revista Coordinadas
 - d) Informe FUNDETEC
3. Propuesta de Digitalización, integración de sistemas existentes y actualización de plataforma de encomiendas.(Cont.)
4. Nuevos valores de matrícula y encomienda 2023
5. Coctel de fin de año
6. Varios



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

1) Aprobación de Acta 1153

Se pone a consideración el acta de la reunión anterior que fuera enviada previamente a los consejeros vía correo electrónico.

No habiendo comentarios de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la redacción del Acta N° 1153.

2) Informe de Presidencia, Vice Presidencia, Secretaria y Tesorería

Toma la Palabra el Ing. Pesado y realiza un resumen sobre la presencia institucional del COPITEC en la Ciudad de Córdoba que fuera desarrollada en el acta 1153, y así mismo puntualiza la importante repercusión que tuvo la misma que marca un punto de partida de la presencia institucional del Consejo en el resto del país, fortaleciendo la Jurisdicción nacional del Copitec. Seguidamente informa sobre la nueva credencial que se están entregando desde el Copitec a aquellos que han aprobado el Curso de F.O. realizado por la UTN, y que el ENACOM está cubriendo con el arancel del Registro respectivo, en función al convenio COPITEC-ENACOM celebrado 31/08/2022 (asunto COPITEC 7023/2022). Seguidamente y en relación al punto Informe de FUNDETEC, se adelanta que durante el mes de Febrero 2023 finalizan los mandatos de la mitad del consejo de administración, y ante la vacancia de los cargos, en dicha momento deberemos ir pensando en el remplazo de los mismos, designando a los nuevos miembros que propondremos.

Se toma conocimiento sin objeciones.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Stefanolo e informa que ha concretado la edición del N°1 de la nueva revista coordinadas en formato digital, por lo que se solicita al resto de los consejeros que observen la calidad de la revista digital y que en la medida que consideren oportuno realicen la consideraciones que estimen correspondan y que la número 2 se piensa que saldrá en el mes de Febrero próximo. Luego de un intercambio de opiniones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3) Propuesta de Digitalización, integración de sistemas existentes y actualización de plataforma de encomiendas.(Cont.)

Toma la palabra el Ing. Brusco e informa que se ha recibido el trabajo realizado como informe de especificaciones técnicas a cumplir (se envió por email a los consejeros como especificaciones nuevo sistema para copitec), que serán los principios rectores de este proyecto, dicho documento contó con la participación de los Consejeros Ing. Rodolfo Laffitte, Lic. Daniel Aguil Mallea y Analista Gastón Terán, para a agregar a la propuesta de implementación que se tramita mediante la actuación Asunto 54104, que fue tratada en otras reuniones.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Luego de intercambio de opiniones, y realizadas las aclaraciones respectivas, **se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes con derecho a voto**, iniciar las tareas propuestas a fin de lograr un nuevo sistema que contemple(resumidamente) la Gestión Digital Integral del Consejo, en los procesos internos y en la relación con los matriculados; el proyecto abarca desde la digitalización de la documentación de gestión e histórica y los datos registrados (puestos de manera segura solo a disposición del matriculado), la operatoria de la mesa de Entrada y Salida, la Encomienda Digital, hasta los Pagos en línea, para luego alcanzar los niveles de información que permitan certificar el Acervo Profesional. Agregando a la propuesta las especificaciones técnicas a cumplir e informándose de los avances respectivos al momento de ir realizando los pagos posteriores al anticipo, por hitos cumplidos y cuando se aprueben las pruebas funcionales del software necesario y la cancelación luego de la aceptación de la implementación, puesta en marca y capacitación respectiva.

4) Nuevos valores de matrícula y encomienda 2023

Toma la palabra el Ing. Gonzalez e informa sobre la necesidad de actualizar el valor de la matrícula 2023, del estudio realizado sobre la variación IPC y del análisis realizado se propone fijar el mismo con los siguientes valores: ajuste del 100% para el valor de matrícula y registros 2023 respecto al 2022 y un descuento aprox. del 25% para los que estén al día con su pago y abonen la matrícula antes del 28/02/2023, se aclara además que los matriculados que cuenten con tarjeta de crédito del banco ITAU y abonen con la misma gozaran del beneficio bancario, tal cual se informa en nuestra web. Y propone que las actualizaciones posteriores de marzo, se realice con el índice IPC de meses previos del cual se tenga el índice oficial, ejemplo para actualizar Matrícula en mes de abril se adopta IPC del mes febrero y así sucesivamente. Todo eso deberá quedar reflejado en la resolución respectiva.

Escuchas todas las opiniones **se aprueba por unanimidad** de los consejeros con derecho a voto fijar el valor de matrícula y registros 2023 con un incremento del 100% respecto a la matrícula 2022, y que se pueda abonar a partir del mes de Diciembre próximo, así mismo se continuara con, los beneficios para aquellos que estén con su pago al día y que abonen su matrícula o registro hasta el 28/02/2023, y a partir del mes de abril para las actualización se aplicara el índice IPC que se informe en el mes anterior. Todo ello previo a la notificación a la matrícula por los canales respectivos mediante la resolución respectiva.

Continúa con la palabra el Ing. Gonzalez y propone incrementar el valor del certificado de encomienda 2023 a un valor de \$3000 pesos y a partir de allí ir considerando las actualizaciones trimestrales previstos en la resolución N° 1/2022.

Escuchas todas las opiniones **se aprueba por unanimidad** de los consejeros presentes fijar el valor del certificado de encomienda en \$3000 pesos a partir del mes de enero 2023. Todo ello previo a la notificación a la matrícula por los canales respectivos mediante la resolución respectiva y habiéndose cumplido el artículo Art. 35 del reglamento interno.

5) Coctel de fin de año (resumido)



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Continúa con la palabra el Ing. Gonzalez y propone realizar el brindis de fin de año el viernes 16/12/2022 a las 1300 Hs y que luego de las propuestas recibidas, autorizar un catering para 50 personas y que las bebidas las compre el Consejo aprovechando los descuentos existentes en los supermercados.

Escuchas todas las opiniones **se aprueba por unanimidad** de los consejeros presentes aprobar como fecha del brindis de fin de año el día 16/12/2022 a las 13.00 Hs, y autorizar a la Mesa Ejecutiva para que realicen los gastos mencionados y que resulten necesarios para un coctel (50 personas).

6) Varios

a) Propuesta de Comisión de Ciberseguridad.

Toma la palabra el Ing. Brusco y lee las propuestas recibidas por parte del coordinador de la comisión interna. Por un lado se solicita mantener el valor de la matricula 2023. Dado que el asunto ya fue evaluado, tratado y resuelto, queda sin efecto el pedido. La otra propuesta consiste en la creación de la subcomisión de asuntos normativos y regulatorios de ciberseguridad, proponiéndose el Ing. Rios como sub. Coordinador, dado sus antecedentes en el tema.

Toma la palabra el Ing. Stefanolo en su carácter de Coordinador de Comisiones Internas y expresa una serie de consideraciones particulares sobre la propuesta, que además fueron tratadas con los miembros de la Mesa Ejecutiva.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve que se invite al Ing. Rios, dado sus antecedentes, a coordinar la Comisión de Ciberseguridad, permitiéndose una rotación de coordinadores, y que en la nueva gestión proponga las necesidades de la misma.

Siendo las 12 Hs se da por concluida la reunión, fijado la próxima reunión para luego del periodo estival, salvo que razones fundadas hagan necesaria una reunión anticipada